



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 106 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 27 de Abril de 2012

VISTO, la Hoja de Ruta - Registro N° 15988 y el Informe N° 062-2012-CONCYTEC-OGA, de fecha 24 de Abril del año 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 029-2007-ED, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, por el que se estableció la nueva estructura orgánica del CONCYTEC;

Que, Mediante el INFORME N° 216-2012-CONCYTEC-OGA-PERSONAL, de fecha 11 de Abril del presente año, se informa que la Sra. Martha Carranza Oliveros Responsable del Área de Tesorería se encuentra con licencia por enfermedad por quince días, 04 días de compensación y 54 días por motivos de goce físico vacacional 2011 y 2012 hasta el 05 de Junio del presente año;

Que, una de las funciones que cumple el responsable de Área de Tesorería es la suscripción de los cheques que se giran en la institución, para cuyo trámite de registro de firmas ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el MEF requiere contar con el documento que formalice la encargatura del Responsable del Área de Tesorería, aprobada por Resolución de la más alta autoridad del CONCYTEC;

Que la Sra. María Jesús Sánchez Guerra, contratada a plazo indeterminado con Nivel Remunerativo P-1 cargo profesional en Tesorería, perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, reúne la experiencia y capacidad para cumplir con el desarrollo de las funciones que exige el cargo de Responsable (e) del Área de Tesorería de la Oficina General de Administración;

Mediante, el documento del Visto la Secretaría General autoriza el trámite de la encargatura de funciones de Responsable del Área de Tesorería a la Sra. María Jesús Sánchez Guerra;

Que, es necesario dictar el acto administrativo que formalice la asignación de Personal del Responsable del Área de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia al 21.03.2012, las funciones de Responsable del Área de Tesorería a la Sra. MARIA JESUS SANCHEZ GUERRA, personal contratado a Plazo Indeterminado, con el cargo de Profesional en Tesorería, Nivel Remunerativo P-1, de la Oficina General de Administración del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, conservando su plaza y su nivel remunerativo,

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las funciones a desarrollar corresponden al cargo de Profesional en Tesorería nivel remunerativo (P-4) y se encuentran indicadas en la Resolución de Presidencia N° 010-2009-CONCYTEC-P.



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 106 -2012-CONCYTEC-P

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional, para los fines de su cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorgar la asignación presupuestal correspondiente a la Bonificación por Racionamiento, Movilidad y/o Productividad; que corresponde al Nivel Profesional P-4.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación la publicación de la presente resolución en la página Web. Institucional www.concytec.gob.pe.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]